ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

APRUEBA ADJUDICACION OBRA "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLAN VIEJO", ID 3671-99-LE09.

DECRETO Nº 2286

Chillán Viejo, 07 DIC 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El convenio Ad- Referéndum de transferencia de recursos para financiar la ejecución de obras del "Protocolo de acuerdo contrato de Barrio", barrio los bajos de la comuna de Chillán Viejo, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bio Bio, con la Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 14 de octubre del 2009.
- La Resolución Exenta Nº 4948 de fecha 26.10.09, que aprueba convenio.
-Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes, preparados para la licitación.
- El acta de apertura de propuesta de fecha 1.12.09.
- El Decreto Nº 2216 de fecha 2 de diciembre del 2009.
- El informe de adjudicación de fecha 04 de diciembre del 2009.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Informe de Adjudicación de fecha 4 de diciembre del 2009, donde se propone adjudicar el proyecto **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLAN VIEJO",** a don Manuel Panes Ramos, en la suma de **$29.677.963.-,** Iva incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa para la ejecución de la obra a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto al Item 214.05.17.019, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/ GGB/VGS/pchc.
- Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.